

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA Nº E054950

PERTENECE AL EJERCITO DE:

PRIMERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.986

SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.996

TERCERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.006

ORIGINAL

OMAR SOTO DIAZ

NOMBRES Y APELLIDOS

REGISTRADA EN LA RELACION No. 069 MES FEB AÑO 80

EN CASO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTESE A LA DEPENDENCIA MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA...

NACIDO EN: S. MARTIN (MET) EL 28 FEBRERO 1.956

PROFESION: JORNALERO

ACTA DE CLASIFICACION No.: 119 DE FECHA: 05 OCT 79

LUGAR DE CLASIFICACION: BOGOTA

RECIBO No.: 066707 DE FECHA 20 ENE 80

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BOGOTA, 9 ENE 80

mcr

TENIENTE LUIS PINEDO MEDINA

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 3

TTE. CORONEL ARMANDO TOUS JIMENEZ

COMANDANTE DE LA ZONA

SEGUNDA COPIA

CERTIFICA

Que el señor OMAR SOTO DIAZ, con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No. 19249406 se encuentra activo en nuestra base de datos del Régimen Contributivo en el municipio de Granada, por la Empresa SOTO DIAZ OMAR, NIT/CC 19249406 en calidad de INDEPENDIENTE, desde el 1 de junio de 2022.

Se expide el 8 de octubre de 2024 a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier informacion adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OMAR SOTO DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19249406,** se encuentra afiliado/a desde **17/08/1982** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de octubre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de octubre de 2024, a las 15:30:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19249406
Código de Verificación	19249406241008153045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255889231

PIB
15:36:27

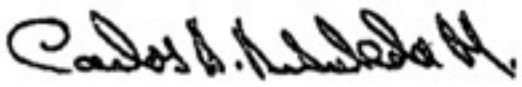
Bogotá DC, 08 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR SOTO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19249406:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:39:49 PM horas del 08/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19249406**

Apellidos y Nombres: **SOTO DIAZ OMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2024 03:38:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19249406 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103151787** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Granada Meta, 08 de octubre de 2024

HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON
Subdirector
Centro Agroindustrial
del MetaVillavicencio

Asunto: Autorización consulta inhabilidades
por delitossexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito Omar Soto Díaz identificada con C.C. No.19.249.406 expedida en 13 de septiembre 1978 Bogotá D.C, autorizolibre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de AprendizajeSENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los finesde su tratamiento.



Firma:_____ Nombres y Apellidos: Omar Soto Díaz
C.C. No.19.249.406

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:46:13 horas del 08/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19249406,** Apellidos y Nombres **SOTO DIAZ OMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado dela red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor OMAR SOTO DIAZ identificado con Cédula de Ciudadanía 19249406, se inscribió en nuestro servicio el día 22/02/2007.

El presente certificado se genera el día 08/10/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,indiscriminados y no requieren intermediarios.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19249406 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2024 10:48 AM

Código Verificación: **XHUJ2FN4ZB**

Válida hasta: **07/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Valoramos Granada

SALUD INTEGRAL OCUPACIONAL

NIT 900455874-4 Tel: 650 1065 Cel: 310 790 0448
Cra 14 No. 14 - 62 Barrio centro - Granada (Meta)
E-mail: valoramosgranada2014@hotmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	SENA	NIT	
NOMBRE Y APELLIDOS	Omar Soto Diaz	FECHA DE ATENCION	DIA 24 MES 01 AÑO 2023
IDENTIFICACION		HORA DE ATENCION	
GENERO	MASCULINO X FEMENINO	TELEFONO	3209203952
CARGO	Instructor.	DIRECCION	Calle 29 N 3-39.
EDAD	62 años.	CIUDAD	Granada. Meta

EXAMENES REALIZADOS

VALORACION REALIZADA		HALLAZGOS
EXAMEN MEDICO CON ENFASEIS OSTEO MUSCULAR	X	Satisfactorio.
TRABAJO EN ALTURAS		
VISIOMETRIA	X	Normal.
AUDIOMETRIA	X	Normal.
LABORATORIO		
OTROS Glicemia	X	Normal

EXAMEN DE INGRESO:	X	EXAMEN DE RETIRO			
EXAMEN PERIODICO		TRABAJO EN ALTURAS			

Hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo al a resolución 1918 de 2009, la custodio de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines pertinentes.

RECOMENDACIONES LABORALES

Control audiológico anual	
Control médico anual	
Control optométrico anual	
Pausas activas	
Uso de elementos de protección personal	
Requiere uso de lentes	
Control respiratorio anual	

Manejo por EPS	
Manejo por ARL	
Valoración por su EPS	
Valoración por su ARL	

HABITOS Y ESTILO DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos	
Dieta baja en grasas	
Ejercicio físico 30 minutos de actividad moderada, todos o la mayor de los días de la semana	

INCLUIR EN SVE

Manejo de cargas	
Movimientos repetitivos	
Respiratorio	
Ergonomico	
Visual	
Auditivo	

OBSERVACIONES GENERALES

Paciente. Sano.
Utilizando elemento de protección

Concepto de Aptitud Laboral

Cumple con Perfil del Cargo	X	Cumple para Trabajo en Alturas		Examen de retiro NO satisfactorio	
Aplazado		Cumple con patología que no interfiere en la labor		Examen de retiro satisfactorio	

Firma del Médico especialista en Salud Ocupacional

Nombre Dr. Carlos O. Lopez Mendez

Registro No. 500233

Firma del Paciente

Nombre del Trabajador

C.C. No. 1924940.

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	OMAR SOTO DIAZ
Nombre abreviado	OMAR SOTO DIAZ
Fecha de creación	23/10/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	19249406
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	70140000 - Producción, gestión y protección de cultivos
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	COP
País	COLOMBIA
Ciudad	Meta
Municipio	Granada

Información de contacto

Dirección	CALLE 29 N 3-39 BARRIO VILLA UNION
Código postal	
Teléfono de oficina	3204255952
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	omarsotodiaz@tmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	omarsotodiaz@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
CALLE 29 N 3-39 BARRIO VILLA UNION	Meta	CO	3204255952

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Bachelor
Nombre	OMAR SOTO DIAZ
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3204255952
Fax	
Correo electrónico	omarsotodiaz@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2018	34.800.000	0	0

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones | Todos

Buscar

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

	Descripción del documento	Nombre del documento	Cargado por	Fecha de creación	Firmas
	ACTA DE LIQUIDACION C-033-2023.pdf	ACTA DE LIQUIDACION C-033-2023.pdf	DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA	8/05/2024 4:38:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0
	C-033-2023-06-CONDICIONES DEL CONTRATO.pdf	C-033-2023-06-CONDICIONES DEL CONTRATO.pdf	DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA	20/02/2023 5:19:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0
	ACTA DE LIQUIDACION C-033-2023.pdf	ACTA DE LIQUIDACION C-033-2023.pdf	DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA	8/05/2024 4:38:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0
	C-033-2023-06-CONDICIONES DEL CONTRATO.pdf	C-033-2023-06-CONDICIONES DEL CONTRATO.pdf	DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA	20/02/2023 5:19:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0
	DOCUMENTO DE OFERTA Y SERVICIO -SOTO DIAZ.pdf	DOCUMENTO DE OFERTA Y SERVICIO -SOTO DIAZ.pdf	OMAR SOTO DIAZ	14/02/2024 1:36:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0

Ver más

OPCIONES
Anexar documento
Borrar
Descargar documentos

VER
Últimas modificaciones
Todos

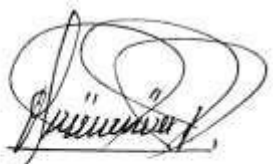
HERRAMI

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Omar Soto Díaz, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 19.249.406 de Bogotá D.C, domiciliado en la ciudad de Granada Meta, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 08 de Octubre, en la ciudad de Villavicencio, Meta.



Omar Soto Díaz
Cédula de ciudadanía Nº. 19.249.406 de Bogotá D.C